



SELO QVARTO, QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS.

inferador por el Abateador de Carbon D. Juan  
Maori, que se vio en el Cabildo precedente y de  
mas que consta de aquella Resolucion, por  
cuyo Papel expresan ser efectivamente cierto  
el asure echo de las mil Cargas de dicho genero  
de las que ya han venidas desde esta Villa las  
que refiere dicho oficio. Que tambien es constan-  
te que en el monte de la Carilla hay treinta y  
siete hombres trabajando para las dos mil Cargas  
dadas por el enunciado Abateador observando  
dicho Comisionado de las Comunidades qualite-  
r que se determinacion, y si de veras continuan  
en las demas parajes que se les  
ordenado, y refiere en el expresado Sumemorial  
del Ciudadano Abateador. Inocencio por una Cedula  
dada al Sr. D. Diego Valcarlos de Capitan  
y Comisario de Abato, sobre haverse referido  
del expresado Carbon Mercurio, ochemo  
ya se arroja, sobre todo conforancia

